

Expediente: 1158/25

Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ MERCADO VIDES DANIEL ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20228779300 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - MERCADO VIDES, DANIEL ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1158/25



H108012972306

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ MERCADO VIDES DANIEL ALBERTO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1158/25.- (Juzgado de Cobros y Apremios 1)

San Miguel de Tucumán, 09 de diciembre de 2025.- Atento lo solicitado y constancias de autos, TRÁBESE EMBARGO Y PROCÉDASE AL SECUESTRO DE BIENES de propiedad del demandado MERCADO VIDES DANIEL ALBERTO, DNI N° 27960697 hasta cubrir las sumas de \$15.217.871,89 y \$4.565.361,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Quedan autorizados para denunciar bienes y quedar como depositarios judiciales el/la Letrado/a SERGIO BRUNO RICCIUTI y/o el/la Martillero/a Público Javier Robledo MP 186, Teléfono 3815518500. Líbrese mandamiento facultándose el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. El funcionario actuante requerirá a la parte demandada que manifieste si los bienes embargados, se encuentran ya embargados o afectados por prenda u otro gravamen, indicando en caso afirmativo Juzgado, Secretaria, juicio, nombre y domicilio de los acreedores. Debiéndose observar lo dispuesto por los arts. 581, 585 y ccs. del C.P.C.C., ley 9531, e indicar el sitio donde quedarán depositados los bienes. Asimismo para el supuesto de que se perciban sumas de dinero, autorízase al Sr. Oficial de Justicia actuante a la apertura de cuenta judicial en Banco Macro SA - Sucursal Tribunales, como perteneciente a los autos del rubro.- TMV - 1158/25

Actuación firmada en fecha 10/12/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.